CAPITULO I

1.1. ANTECEDENTES

La COMPAÑÍA DE TRANSORTES PESADOS TRAILEROS DEL CHIMBORAZO "TRAICHIMB S.A." domiciliada en la ciudad de Riobamba provincia de Chimborazo, opera bajo la modalidad de CARGA PESADA, obtuvo su personería jurídica en la Intendencia de Compañías de Ambato según resolución No. 001-5-1-1-060 del 08 de junio del 1998, e inscrita en el Registro Mercantil No. 203 del 14 de Agosto del mismo año.

La COMPAÑÍA DE TRANSORTES PESADOS TRAILEROS DEL CHIMBORAZO "TRAICHIMB S.A." ha renovado su PERMISO DE OPERACIÓN según resolución No. 002-RPO-006-2010-CNTTTSV el 10 de Junio de 2010, en la Dirección Ejecutiva de la Comisión Nacional de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial en el Distrito Metropolitano de Quito.

La Ley de Compañías establece dentro de la organización el proceso de fiscalización por lo que en la Junta General de Accionistas llevada a cabo el 26 de Mayo del año 2012 se nombraron como Comisarios a los señores: Ing. Vinicio F. Burgos R. y Sr. Gualberto Quito R.

CAPITULO II

2.1 OBJETIVOS.

2.1.1. OBJETIVO GENERAL.

- Cumplir con lo establecido en la Ley de Compañías, Estatuto y Reglamento Interno de la COMPAÑÍA DE TRANSORTES PESADOS TRAILEROS DEL CHIMBORAZO "TRAICHIMB S.A."

2.1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Analizar e informar acerca de las disposiciones del Art. 279 de la Ley de Compañías.
- Expresar la opinión acerca del cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General y Directorio por parte de los Administradores
- Emitir los comentarios acerca del control interno de la compañía.

CAPITULO III

3.1. MARCO LEGAL.

La base legal en la que se sustenta el proceso es la siguiente:

- La Constitución de la República del Ecuador
- Ley de Compañías
- Ley Orgánica de Régimen Tributario

- Las NIFF`s (nuevas normas de contabilidad)
- Estatutos y Reglamentos de la Compañía

3.2. ALCANCE.

El presente informe se lo ha realizado en estricto apego a lo que dispone el Art. 279 de la Ley de Compañías en el ejercicio fiscal que corresponde al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013 en el cual se estudiaron los Balances de Comprobación, Balance General de la Empresa y Estado de Ganancias y Pérdidas de la COMPAÑÍA DE TRANSORTES PESADOS TRAILEROS DEL CHIMBORAZO "TRAICHIMB S.A."

Cabe destacar que la revisión de la documentación que es la base de los balances fue evaluada en conformidad a acuerdos y presupuestos estimados para el ejercicio económico. Además que se verificó la aplicación de los principios de contabilidad utilizados y demás reglamentación formal utilizada en el país.

CAPITULO IV

4.1. CONTROL INTERNO

En el período 01 de enero al 31 de diciembre de 2013, la ejecución de políticas en favor del mejoramiento del trabajo y demás gestiones externas que favorecen una buena organización se encuentran enmarcadas dentro de lo que establecen las normas legales.

La compañía está conformada por los siguientes miembros del directorio:

• Sr. Jaime Espinoza	Presidente
• Ing. Clemente Torres	Gerente
• Sr. Franklin Insuasti	Primer Vocal principal
• Ing. Manuel Castillo	Segundo Vocal principal
• Srta. Yolanda Cáceres	Primer Vocal suplente
• Sr. Teodoro Cazorla	Segundo Vocal suplente
• Ing. Vinicio Burgos	Comisario
• Sr. Gualberto Quito	Comisario

4.2. REGISTROS LEGALES CONTABLES

La COMPAÑÍA DE TRANSORTES PESADOS TRAILEROS DEL CHIMBORAZO "TRAICHIMB S.A." se ha constituido para dar el servicio de transporte pesado a nivel nacional.

En la verificación de la documentación presentada por los administradores de la compañía como son los Estados Financieros, se observa que se cumplieron con todos los requisitos y formatos que se determinan en la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes y se estiman las siguientes observaciones:

- El valor de los ingresos son de $ 56.796,51.
- Los costos y gastos son de $ 61.175,39.
- La Ganancia / Pérdida es de $ - 4.378,88.

CAPITULO V

5.1. CONCLUSIONES.

- Dentro del área administrativa y el cumplimiento de las disposiciones legales y procedimientos contables se encuentran en regla.
- El resultado del Ejercicio Económico del año 2.013 es negativo en $ 4.378,88.

5.2. RECOMENDACIONES

- Cobrar de la manera que corresponda las Cuentas por Cobrar, de ser el caso por vías legales.
- Mejorar la gestión en cuanto a la firma de contratos de prestación de servicios de transporte para no tener valores negativos de la gestión y que por el contrario se tengan valores que puedan ser repartidos entre los accionistas.

CAPITULO VI

6.1. RESPONSABILIDADES.

De todas las acciones Administrativas y de los Resultados presentados en los Estados Financieros y Anexos, son responsables:

• Sr. Jaime Espinoza	Presidente
• Ing. Clemente Torres	Gerente
• Ing. Cornelia Cáceres	Contadora (solidaria)

Realizado por:

Ing. Vinicio F. Burgos R.
COMISARIO

Sr. Gualberto Quito R.
COMISARIO

Riobamba, 01 de marzo de 2014

Señor.
Jaime Espinoza
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADOS "TRAICHIMB S.A."
Ciudad.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente reciban un cordial saludo y por su digno intermedio a todos los miembros del Directorio y de la Junta General de Accionistas, a la vez que dando cumplimiento a lo que establece la Ley de Compañías y en el plazo establecido, le remitimos el INFORME DEL BALANCE GENERAL y el ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS y sus ANEXOS para los fines pertinentes.

Por la atención que se digne dar a la presente nos suscribimos de usted.

Atentamente,

Ing. Vinicio F. Burgos R.
COMISARIO

Sr. Gualberto Quito
COMISARIO